

COMUNICADO

Se comunica a los Directores de las II.EE. de la jurisdicción de UGEL Sánchez Carrión que cuentan con personal administrativo CAS JEC a su cargo, deberán ingresar por mesa de partes virtual - UGEL Sánchez Carrión los respectivos partes mensuales de asistencia del Personal a su cargo, los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, con atención a la oficina de personal de la Sede Institucional UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN, formulario denominado **"Parte Mensual – CAS JEC"**.

Huamachuco, 10 de junio de 2021

Atentamente.



CPC SUSAN CAROL GONZALEZ RODRIGUEZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO- PERSONAL
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN